

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

30.10.97
I. F. N° 44

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UN BONO ESPECIAL A FUNCIONARIOS
Y BECARIOS QUE INDICA REGIDOS POR LA LEY N° 15.076.

MENSAJE N° 73 - 336

El mayor gasto fiscal que signifique la aplicación de este proyecto de ley será de \$ 3.634.303.000, el que se distribuirá en dos partes equivalentes a \$ 1.817.151.500 cada una, la primera dentro de los 30 días siguientes a la publicación de la ley, y la segunda dentro del mes de marzo de 1998.




JOAQUIN VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS